Sebastian de Senat

a peticion de Sebastian de Sosa arrendador de la al
cavala de fruta y agro en la ciudad a la ciudad mandó
salir a la causa de Fran.co Muñoz y de mayor tebanos
sobre que no ande pagar al cavala del tesor tal ibas
ni al falfas. como de la dicha peticion consta mas
largamente, la ciudad acordo que el S.r don Mel
dior de Rroda Reg.or prosiga la su comision
de se libranza a Juan Gonçalez Tagente de la ciud.
de nobenta reales para el su corro de los
soldados de presidio sobre qualquiera
arrendador fiel o cogedor de rentas reales
de las sobras dellas al cavalas de este presente año
en conformidad de la acuerdo de la ciud. de V.e y
tres del nero de este presente año.

Soldados

Bentolrre

En la casa de la corte 4 de diz.e 1639

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y
casa de la corte della a quatro dias del mes de diciembre
de mill y seis.s e treinta y nueve años los S.s Murcia se jun
taron a ayuntamiento extraordinario convienen a saber
don Pedro Fernandez de Cordova cavallero de la orden
de Calatrava corregidor don Pedro Prieto don Fran.co
Melgarejo Moya don Juan Uso de Mar don Thomas Galpo
don Esporial Fuster don Pedro Escarramad Regidores
siendo y Pedro Maraton Jurado y asi juntos acor
daron lo que —

titulo de Reg.or de don Ju.o Bernad

Presentose en este ayuntamiento don Ju.o Bernad
y dava los vecino desta ciudad con un real titulo de
su mag.d firmado de su real firma sellado con su real
sello refrendado de ant.o alosarro dar les su.o su data
en madrid a v.e y quatro de nov.e pasado de este año